



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 16 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-38649-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de parches adulto/pediátrico para los DEA marca Nihon Kodhen AED3100 instalados en los Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 94/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 130/26 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibió oferta de la firma, MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 31, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3, el renglón N° 01, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 6.615.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1814/25 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo V y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 130/26 - 525, por la adquisición de parches adulto/pediátrico para los DEA marca Nihon Kodhen AED3100 instalados en los Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3, el renglón N° 01, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 6.615.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

000363

/26.

M.S.
L.A.V.V.
<i>[Handwritten signature]</i>
CS

SECRETARÍA DE SALUD COMUNITARIA
[Handwritten signature]
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Handwritten signature]
Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria